

# Guion

## Protección escolar



Sr. D. Joaquín Ruiz Jiménez,  
Ministro de Educación Nacional, a  
quien el Prof. Fernando del Instituto La-  
boral de Puente-Genil expresó su  
admiración y sus consiguos

No somos nosotros sino nuestro Ministro de Educación Nacional, el Excmo. Sr. Don Joaquín Ruiz Jiménez, quien con términos rotundos ha definido la necesidad de una eficaz protección escolar que haga posible la hermandad efectiva de toda la juventud española.

En un artículo publicado recientemente en la Revista ALCMA, propone un «examen de conciencia» como el mejor medio de prepararse a recibir el día que empieza. —Entre el dolor y la esperanza lo titula, estableciendo así con esta sencilla expresión la postura del hombre cristiano en la vida individual respecto a las realizaciones personales: si desechable es la actitud del optimista que se complace en todo lo positivo con olvido de lo no alcanzado, aun más lo es la del pesimista, escéptico o destructor que siente amargura e incluso angustia ante lo perdido con menosprecio de lo logrado.

V aplicadas estas actitudes al hombre político, la conclusión es idéntica: ni contentarse con vivir recontando los aciertos o realizaciones positivas de alrededor, ni agobiarse en una continua lamentación ante lo no alcanzado. Magnífica postura, de una ponderación y equilibrio verdaderamente clásico, con la que resulta posible ese «examen de conciencia» por el mismo suscitado, y así también, al analizar la política de la cultura, puede encontrarse razón para manifestarse entre dolorido y esperanzado.

Muchas cosas lleva realizadas el Ministerio de Educación Nacional en estos últimos años, pero muchos vacíos por llenar hay todavía. V al señalar cuáles han de ser los objetivos a cubrir desde este Enero de 1953 destaca éste de la «protección escolar», que consideramos muy importante: «...abrir inmensamente más los Centros de Enseñanza Media, pre-universitarios o laborales, a la juventud española, con un amplio sistema de protección escolar, que no quede en la bella pero dormida letra de una Ley por insuficiencia de medios económicos para aplicarla; 1953 debe ser el año de esta reforma radical y sustantiva...»

Ojalá así sea, y que el año próximo, al repetir este mismo «examen de conciencia», sea tan grande la alegría por lo logrado en este aspecto como grandes son la necesidad, el deseo y la esperanza de que se consiga.

Por estimar que ha de ser de gran interés para nuestros lectores, publicamos y continuamos un resumen de la conferencia que con este título pronunció don Capitán González Martín, Profesor de nuestro Instituto en el Salto de agua del Instituto de Ingenieros, y con la que se dio comienzo al ciclo de estas conferencias organizadas por este Centro.

Continuando la labor de divulgación de la legislación relativa a la Enseñanza laboral, que comenzamos en nuestro número anterior, publicamos hoy algunos comentarios sobre el EXAMEN DE INGRESO e iniciamos la publicación de los CUESTIONARIOS de las asignaturas correspondientes al PRIMER CURSO.

Pueden ser alumnos del Instituto laboral todos los que obtengan aprobación en el Examen de Ingreso verificado en un Instituto Laboral o en un Instituto Nacional de Enseñanza Media; o acrediten mediante certificación oficial, tener aprobado el cuarto periodo de graduación escolar previsto por el Artículo 10 de la vigente Ley de Enseñanza Primaria.

Los alumnos que deseen verificar el Examen de Ingreso han de solicitar matrícula rellenando un impreso que se les facilitará en la Secretaría, y acompañando los siguientes requisitos:

a) Certificación de nacimiento legalizada y legitimada en su caso, acreditativa de haber cumplido diez años o cumplidos en el año natural en que se realiza el examen.

b) Certificación médica expedida por el Inspector municipal de Sanidad correspondiente y acreditativa de las vacunaciones obligatorias y no padecer enfermedad contagiosa.

c) Dos fotografías recientes tamaño carnet.

d) Pago de 5 pías. en papel, de pagos al Estado; 3'50 pías. en metálico; 1 pía., también en metálico, para la tarjeta de identidad escolar; y dos timbres móviles de 0'25 pías.—TOTAL 10 pesetas.

**Período de matrícula de ingreso:** Durante los meses de mayo y agosto.

**Convocatorias de examen de ingreso:** Durante la primera quincena del mes de Junio y la segunda del mes de Septiembre.

**Calificaciones en el examen de ingreso:** Los alumnos admitidos a examen serán sometidos a una prueba escrita, consistente en la escritura al dictado de un trozo clásico y análisis gramatical morfológico del mismo. A continuación resolverán un problema sencillo sobre las cuatro reglas fundamentales de la Aritmética.

Seguidamente realizarán una prueba oral, respondiendo a preguntas sobre materias de primera enseñanza ante un Tribunal compuesto por Profesores del Centro.

Las calificaciones serán: sobresaliente, notable, aprobado y suspenso.

Entre los sobresalientes que lo deseen se realizará una prueba especial para matrículas de honor; esta matrícula de honor exime al alumno del pago de derechos en la matrícula del primer curso del bachillerato.

## Questionarios para el primer curso del bachillerato laboral

### Matemáticas: a) Aritmética: Formación manual:

Tema 1.º: Concepto práctico de magnitud, cantidad y número.

Tema 2.º: Igualdad y desigualdad.

Tema 3.º: Medida de la cantidad.

Tema 4.º: Números naturales. Numeración decimal.

Tema 5.º: Cálculo: operaciones fundamentales con los números naturales.

Tema 6.º: Números racionales. Fracciones ordinarias y decimales. (Continuado)

Me fío en estos estudios me hace pensar fuertemente en la legión de técnicos, de peritos, de expertos de todos los ramos de la producción que tanto necesita nuestra Patria.

Del Director del Plan. Sr. don Juan Rubio, ante los señores del Consejo de Perfeccionamiento para el Profesorado de Enseñanza Laboral.

### Geografía:

Tema 1.º: Repaso de las nociones de Geografía general.

Tema 2.º: Elementos geográficos geológicos de la Península.

Tema 3.º: El relieve: la meseta. Cordilleras limítrofes e interiores. Cordilleras exteriores. Las llanuras.

Tema 4.º: El clima. La tierra seca y la tierra húmeda.

Tema 5.º: La hidrografía.

Tema 6.º: Las costas. Caracteres de sus diversos sectores.

Tema 7.º: El paisaje. El paisaje geológico, vegetal, animal y humano.

Tema 8.º: El pueblo español: Etnografía y folklore; religión; los idiomas; expansión del español por el mundo. Distribución de la población española. La vivienda rural. Tipos de ciudades.

Tema 9.º: El Estado. Su formación histórica. La capital. Las fronteras. División administrativa.

(Continuado)

(Continuado)

Empieza haciendo una reseña histórica de la oleicultura; desde la opinión de los botánicos, que dicen como cierto que el olivo procede del Sur del Asia Anterior y el conocimiento exacto de por los pueblos semíticos y armenios, recorre la importancia del olivo y del aceite en el pueblo griego, haciendo alusión a la maravillosa leyenda de la disputa entre Poseidón y Atena por la posesión de la ciudad que luego llevaría el nombre de Atenas, en la que resultó vencedora Pallas Atena por haber considerado los dioses más útil el olivo ofrecido por ésta que el caballo hecho brotar por Poseidón; menciona luego como el pueblo romano heredó este árbol para que con provincias como Hispania extendiera su mercado de aceite por el Mare Nostrum, que luego adquirió mayor importancia aún durante la Edad Media y el Renacimiento.

Habla de los rudos procedimientos utilizados en estas épocas para la obtención del aceite, tales como zapatos toscos de madera, y vigas y torpes molinos de piedra que los romanos emplearon.

Con el auxilio de unos cuadros estadísticos, hace un estudio comparativo de extensión de cultivo, producción y comercio exterior entre España e Italia; así como de la producción mundial en los principales países productores de aceite.

Después de citar las principales substancias que integran las aceluinas y su composición centesimal, hace resaltar los factores a tener presente en orden a obtener aceites de oliva de primísima calidad, tales como el procedimiento de recolección (caída, vaho, sacudida, etc.), la limpieza del fruto, y la influencia climatológica, entre otros; pasa a describir el proceso fermentativo originado en las aceluinas por la presencia de unos fermentos y mohos, cuando no se ha cuidado o bien de su recogida o de su conservación por un prolongado almacenamiento, proceso que no es una simple hidrólisis del triglicérido con liberación de ácidos grasos y glicerina, sino un fenómeno complejo con separación de ácidos grasos de bajo peso molecular y productos de tipo amoniacal.

Hace notar los actuales procedimientos capaces de liberar el aceite encerrado en las aceluinas; el de presión o prensado y el de extracción por disolventes orgánicos.—Considera el de presión resaltando la importancia de una adecuada preparación del fruto oleaginoso mediante la molida a fin de facilitar la filtración del aceite a través de las tortas, y los progresos realizados en orden a este sistema: la introducción de trituradores de cilindros—con capacidad de molituración, algunos de ellos, hasta de 80 Qm, a la hora—, el empleo de prensas hidráulicas, el uso de modernos capachos, la adopción de prensas preparadoras, la utilización de cargadores mecánicos, el «modus operandi» y el empleo de centrifugas, capaces estas últimas de suplantar el empleo antiguo de linas de decantación, tanto por su rapidez como por el poco contacto que está sometido el aceite en las aguas de vegetación.—Tomando como referencia todos estos progresos, hace un esquema racional de las operaciones necesarias y de su realización, de cómo debe efectuarse la molida en los trituradores; de la presión necesaria en el primer prensado; del remolido y de la presión en el segundo prensado; así como los factores presión y temperatura que influyen considerablemente sobre la bondad del aceite y sobre su rendimiento. Del primer prensado se obtiene, en las condiciones previstas, un acei-

te de oliva mercedor de los más excelentes cánticos, de olor aromático, y sabor frutado agradableísimo, y con muy pocas décimas de acidez comercial; de la segunda presión, un aceite con olor y sabor, que varía según las condiciones operativas y con la salud del fruto, quedando un residuo llamado orujo que contiene notable cantidad de aceite mercedor de su recuperación.

Al considerar la ingente cantidad de orujo con un 6% de aceite por lo menos, frente a la pequeña proporción que representa el aceite de oliva en el mundo de las grasas y aceites, pone de manifiesto la inmediata necesidad que hubo de crear una industria recuperadora de esas grasas y aceites: la de la extracción por disolventes orgánicos. Enumera los disolventes de grasas y estudia comparativamente los viables en la industria; sulfuro de carbono, tricloroetano y bencina.—Describe el empleo de la bencina en España, por su carestía; del sulfuro de carbono, hace patente su gran inflamabilidad, si bien, operando en instalaciones cuidadosamente estudiadas y bien dirigidas, el riesgo por incendio es remoto, según lo prueban las numerosas instalaciones que actualmente funcionan en España e Italia. Añade que, debido a las consecutivas destilaciones y condensaciones, el sulfuro de carbono deposita azulite en los aceites, que será causa de numerosas complicaciones en las industrias de refinación e hidrogenación; en la primera, por no ser climbable; y en la segunda porque, al tratarse de una industria eminentemente catalítica, ese azulite actúa sobre el catalizador como un veneno.—En cuanto al tricloroetano, dice que ofrece la ventaja de no ser inflamable; es, al igual que el sulfuro de carbono, insoluble en el agua; pero, como todos los compuestos que tienen en su estructura un doble enlace, tiende a incorporarse en su molécula nuevos átomos para satisfacer las valencias de ese doble enlace y transformarse en un compuesto más estable. Así, subiendo la temperatura a 120° C., se logra su descomposición dejando ácido clorhídrico en libertad, el cual corroe fuertemente los metales de que están compuestos los aparatos de estas instalaciones.

(¿Cuál de estos disolventes habrá de utilizarse? Dependerá, manifiesta el conferenciante, de múltiples factores y circunstancias que el técnico oleícola debe resolver en cada caso particular.)

Explica técnicamente el retardado proceso de extracción mediante estos disolventes, así como el posible progreso de realizarlos por procedimientos continuos que considera aplicables dentro de la técnica moderna.

Pasa a describir cada una de las operaciones fundamentales de refinación: desmucilaginación, neutralización, decoloración, desodorización y desmercaptanización, deteniéndose de modo especial en la neutralización con sosa, explicando así un esquema de una instalación de proceso continuo—puesto en marcha en industrias americanas—la forma operativa en cada uno de sus aparatos constitutivos, apreciando de cerca las ventajas de dicha instalación, frente a las intermitentes.

Cierra su conferencia el Sr. González, citando la hidrogenación de los aceites, como industrias de catalistas heterogéneas en la que se consigue el endurecimiento de aceites de orujo extraídos por sulfuro de carbono, cosa hasta ese momento totalmente irrealizable.

Cumpliendo la promesa dada el Instituto laboral ha comenzado su labor de extensión cultural, complemento ideal y necesario en la misión que le ha sido encomendada. No quedará ésta totalmente lograda si su labor quedase reducida a la de la explicación de los materiales que integran el Bachillerato; se necesita contagiar todo el ambiente con su presencia y a este fin se dirige la organización de un ciclo de conferencias de la que ya ha sido pronunciada la primera el pasado día 1 de febrero. De milagro se ha retrasado la publicación del número 2 de «Guión», para poder ofrecer en él una reseña y resumen de la misma, que por el tema tan interesante para esta comarca como es la industria oleícola.

Pero aun habié de buscar otro complemento a esta labor, con la organización de unos cursos de extensión cultural e iniciación técnica proyectados principalmente para productores mayores de 16 años, con clases a partir de las siete de la tarde, donde todos los deseos de aprender hallarían ocasión propia sin menoscabo de sus ocupaciones.

Y hemos de reconocer que el mejor estímulo que hemos encontrado para nuestro trabajo hasta el momento ha sido ese numeroso público que asistió a la primera conferencia antes mencionada, y que con su presencia parecía animarnos a continuar por el camino emprendido. En el nuestro agradecimiento y la promesa de nuestros mejores productos.

El Instituto laboral perfeccionará vuestras conocimientos técnicos y os forjará hombres de provecho

Vuestros inquietudes profesionales y estímulos culturales hallarán eco adecuado en el Instituto laboral.

**Actos culturales:** Visito a la Fábrica de tejidos «La Victoria» y a la «Cerámica La Victoria».—Un grupo de alumnos de nuestro Instituto, acompañados de todos los Profesores, visitaron la fábrica de tejidos «La Victoria» y la «Cerámica La Victoria» de esta localidad, recibiendo del personal técnico las explicaciones oportunas.



Sección B.

En la instalación textil, recorrieron todas las dependencias, presenciando las operaciones de hilado, blanqueo y secado del algodón hasta llegar a su última elaboración. Además, a la vista de un generador de vapor, conocieron su funcionamiento así como los accesorios fundamentales: inyectorres de agua Griffard, válvulas de seguridad, etc.

La «Cerámica La Victoria», verdadero modelo en éste género, resultó interesantísima para los alumnos; presenciaron la extracción de materia prima de las canteras, su molida y desecación; y escucharon la explicación del funcionamiento de un horno continuo Hoffmann.

Queremos agradecer desde estas líneas a don Francisco Robledo, propietario de ambas fábricas, las atenciones dispensadas con motivo de esta visita.

**Conferencia sobre oleicultura.**

## CUADRO DE HONOR

### MES DE DICIEMBRE

- 1.º José García Pérez
- 2.º Juan A. Torres Serrano
- 3.º Angel Carmona Merino
- 4.º Juan Parais Torres
- 5.º Juan de D. Sánchez Domínguez
- 6.º Elpidio Quintero Matas

### MES DE ENERO

- 1.º Rafael Mejías Silva
- 2.º Juan A. Torres Serrano
- 3.º José García Pérez
- 4.º Francisco Gil Cosano
- 5.º Rafael Jurado Carmona
- 6.º Miguel Quintero Monilla



Sección A.

ra.—El pasado domingo día 1 de febrero, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, pronunció una conferencia sobre «Progresos en la industria oleícola» el profesor de Ciencias de este Instituto, don Capitolino González Martín.

Hizo la presentación del conferenciante nuestro Director, don Angel Fernández Aguilar, quien expuso el propósito de llevar a efecto una serie de conferencias sobre temas diversos como labor de expansión cultural a realizar por nuestro Instituto dentro de la comarca. Seguidamente, el conferenciante, con gran acopio de datos y demostrando estar en perfecto conocimiento teórico y práctico de la materia, a la vez que con gran amovilidad y galanura, aló a conocer la evolución de la industria oleícola. En otra página

de este mismo «Boletín» ofrecemos un grupo B del primer curso, resultando resumen de estas conferencias que fué vencedor por 1-0 el equipo del Grupo B. Este partido sirvió para seleccionar a los componentes del equipo representativo del Instituto que competirá con otros similares.

**Actos religiosos.**—Según informamos en otra sección el hablar de la constitución del Patronato Local de E. M. y P., el día 30 de enero fué bendecido el local habilitado para Capilla donde se reza a diario el Santo Rosario dirigido por el Profesor de Formación Religiosa.

**Deportes.**—El jueves día 12 de enero, se jugó un partido de fútbol entre los equipos del grupo A y del



Profesores y alumnos durante la visita a la fábrica de almendra.

instalación de talleres, que comenzarán a funcionar en el mes de marzo.—Disponemos ya de 13 bancos de capitería; 5 traguas portátiles con sus tornillos correspondientes; 6 bancos de aluste; 1 aparato de soldadura autógena y de otro soldadura eléctrica; 18 tornillos de 100 m/m de boca; y esperanzas que llegue enseguida abundante herramienta que ha sido encargado.

Comenzó un campeonato de tiro de deportivo con carabinas de aire comprimido cedidas por el Frente de Juventudes local. Próximamente comenzará unos competiciones de ajedrez y tenis de mesa.

**Material de talleres y pedagógico.**—Continúa recibiendo material para la

Relación con las familias de los alumnos.—Con gran satisfacción consignamos que todos los familiares representantes de nuestros alumnos han atendido la invitación hecha por nuestro Director, acudiendo a su despacho para cambiar impresiones sobre la vida escolar de sus representados, iniciándose así una política de colaboración entre nuestro Instituto y las familias de los alumnos, que esperamos ha de ser muy beneficiosa.—A todos ellos se les ha remitido nuestro Boletín Informativo GUION y se les continúa enviando el boletín de calificación mensual.



Una vista de la Fábrica de «Cerámica La Victoria», visitada por nuestros alumnos.



# Patronato Local de Enseñanza Media y Profesional

**CONSTITUCIÓN:** Campesinado dispuesto en la Orden Ministerial del 7 de Diciembre de 1951, queda constituido el Patronato Local de Enseñanza Media y Profesional, que lo componen los siguientes miembros:

- Presidente: Don Jesús Aguilar Luna, Alcalde.  
 Vicepresidente: Don Ángel Fernández Aguilar, Director del Instituto.  
 Secretario: Don Andrés Bayle Ariza, Secretario del Instituto.  
 Vocales: Don Rafael Reina Carvajal, Representante de la Jefatura local de FET de las JONS.  
 Don Rafael Semrau Sánchez, Delegado local sindical.

Don Rafael Corona Bañin, Representante de la Organización sindical.

Don Pedro Martínez Fernández, Delegado regional del F. J.

Don José Herrál Barral, Representante de las facultades venenales privadas.

Fred. P. Don Arturo Puentes Peña, Representante de la Autoridad Educativa.

Don Manuel Benito Lozano y don Francisco Ortega Reina, de libre designación del Alcalde.

No pudo comparecer a este Patronato el Representante de Enseñanza Primaria por no haber sido designado aún.

El Presidente don Jesús Aguilar Luna exhibió a los miembros del Patronato a calificar de un modo eficaz para luego con su apoyo, orientación y estimación tomar en la realización actividades del Instituto laboral en unión a la educación cultural de Puerto Real y su comarca.

**VISTA OFICIAL AL INSTITUTO** Según lo acordado en su primera sesión, el Patronato hizo su primera visita oficial al Instituto

en su instalación provisional actual, recorriendo las dependencias del mismo ocupadas del Claustro de Profesores.

Concluida con esta visita el Vocal del Patronato, y Patrono de la Publicación, D. P. don Arturo Puentes Peña, procedió a la bendición del local habilitado para Capilla, y en estos y otros palabras resalta la importancia del acto que se celebraba, que permitía disponer en el sustrato de un lugar a propósito donde reunir el Santo Sacramiento y venerar las imágenes de Formositas religiosas.

Cuarenta obreros en estas líneas la labor que tiene desarrollado el Patronato Provincial de E. M. y P. de nuestra Provincia que podemos decir que es un trabajo en el que se va poniendo y que con un interés en el momento que las problemáticas que le afectan van surgiendo para la misma para que así sea.

Ya en los últimos laborales obreros en nuestra Provincia y se proyecta la creación de otros más. Y todo esto requiere una continua dedicación a fin de decidir oportunamente cuales son los puntos más indicados para la implantación de estos cursos, organización de ellos, para programar que la de ser esta Comisión, selección y propuesta de la mesa correspondiente a cada disciplina ante el Patronato Nacional, formados de representantes, estudiantes e inspectores de la labor de los Institutos laborales, etc. etc.

El Patronato Provincial de Córdoba, presidido por el Sr. don José Bayle Ariza, en unión de las autoridades de la Secretaría Técnica, don Pascual Calles, don José de los Angeles, desde su comisión una junta permanente a la vez que una vez más por los Institutos laborales de su Provincia, que necesitan una ayuda económica y publicarlos.

## CURSILLOS COMPLEMENTARIOS

organizados por el Instituto laboral, para mayores de 15 años

Este Instituto laboral en el deseo de servir a las necesidades culturales de la comarca, y siguiendo instrucciones dadas por S. E. el Sr. don José de los Angeles, en el Decreto de 10 de octubre de 1951, organiza un Curso de Extensión cultural, cuyo objeto primordial es completar y ampliar los conocimientos adquiridos en la Enseñanza Primaria, y capacitar para la asistencia a los Cursos monográficos que sobre temas diversos habrán de organizarse en el futuro (Cursillos monográficos de oleicultura, viticultura, enología, dibujo industrial, etc. etc.)

Por tratarse de unos cursos dirigidos prevalentemente a productores mayores de 15 años, las clases tendrán lugar de 7 a 9 de la tarde.

El plan completo de estudios, y el horario de las distintas asignaturas se hará público oportunamente, pero hoy podemos anticipar que las clases comenzarán el día 2 de marzo y terminarán con el siguiente curso.

Desde el día 15 del actual se admite matrícula para estos cursos en la Secretaría del Instituto de 11 a 1 y de 7 a 8 de la tarde, mediante instancia dirigida al Sr. Director en impreso que en la misma, los facilitará y abonando quince pesetas por todo el curso.

Como labor complementaria del cursillo, se organizarán conferencias en domingos o días festivos, visitas a fábricas y talleres de la localidad, y una excursión final a Córdoba para visitar centros industriales y monumentos y lugares de interés histórico y artístico, complementando gratuíta.

Una vez finalizado el cursillo, a los alumnos que hayan demostrado aprovechamiento y aplicación se les expedirá un certificado de aptitud.

**JOVENES DESEOSOS DE APRENDER, ACUDID AL INSTITUTO A MATRICULAROS PARA ESTE CURSO DE EXTENSION CULTURAL**

A los Claustros de Profesores de los Institutos de Luena y Priego, que han comenzado sus tareas en el pasado mes de Enero. Les es vana su actividad acordada, realizando actividades nuevas colaborando decidida y de seriales muchos éxitos en su trabajo.

## Concurso-exposición de fotografías organizado por el Instituto laboral

Formado parte de los actos que se preparan para conmemorar la festividad de Santa Inés de Aquino, por Instituto organizó un concurso-exposición de fotografías que tendrá lugar en la primera semana de marzo y en el que podrá tomar parte cualquier persona.

Las fotografías deberán ser presentadas antes de las cuatro de la tarde del día 18 de febrero en la Secretaría de este Instituto, montadas sobre cartulina o papel recio de 18 x 14 cm. debiendo venir sobre una de las siguientes inscripciones:

Religión: Devoción; Campesinos y marinos; Paisajes; Monumentos artísticos, industriales.

Entre las fotografías presentadas, se otorgarán premios a las que merezcan los seis primeros puestos de la clasificación hecha por un jurado compuesto nombrado al efecto.

La entrega de premios a los ganadores se verificará el día 2 de marzo, en el Instituto de Santa Inés de Aquino, a la una de la tarde en el local de este Instituto.

Las fotos de admisión fotográfica serán de carácter, sobre temas diversos.

A fin de poder ver las fotografías presentadas, estas deberán llevar escrito al dorso el nombre y domicilio del expositor.



Sr. Director del Instituto laboral  
 Localidad

Distinguido señor:

Como padres de familia y maestros colaboradores a la magna obra de nuestro Cursillo, como es la instalación en nuestro pueblo del Instituto laboral, nos tomamos la libertad de dirigirla la presente para exponerle lo siguiente.

Como hasta la fecha el Instituto solamente atiende en sus enseñanzas a alumnos varones y siendo muchos los casos que concurran de productores como nosotros, que por tener solamente hijas se ven privadas de los beneficios que reporta este Centro, y entendiendo que tanto unos como otras necesitan una formación cultural para que, con la ayuda de este Centro, y el sacrificio que cada uno de nosotros pueda hacer según las aptitudes de sus hijos, quedar en condiciones de enfrentarse con los problemas que la vida actual impone, nos permitimos hacerle la sugerencia de que eleva a las Autoridades ministeriales la propuesta de que amplíen en ese Instituto la labor docente admitiendo matrícula a las niñas con clases aparte.

Le damos gracias anticipadas, y consideramos a su disposición s. s. c. e. s. m.  
 Firmas: José Dorado Tenllado y Manuel Estrada Moreno.